

ESCOLARIZACIÓN CICLOS FORMATIVOS CURSO 2025-2026

NORMATIVA BÁSICA DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación (B.O.E. 04/05/06)
- Decreto 42/2007, de 6 de marzo, que regula la admisión del alumnado en Centros Docentes Públicos y Privados Concertados en Extremadura (D.O.E. 08/03/07).
- ORDEN de 9 de mayo de 2024 por la que se regula el procedimiento de admisión y matriculación para cursar Grado D y E de Formación Profesional en las modalidades presencial, semipresencial y virtual en centros sostenidos con fondos públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa, por la que se convoca el proceso de admisión y matriculación para cursar ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior en modalidad presencial completa, en centros sostenidos con fondos públicos del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura durante el curso 2024-2025. **(D.O.E. Nº 100, de 24 de mayo de 2024).**

ENSEÑANZAS DE F.P. OFERTADAS EN EL CENTRO

- Ciclo Formativo de Grado Medio en Gestión Administrativa.

OFERTA DE PUESTOS ESCOLARES

Curso	Plazas Totales	Plazas ofertadas para nuevo alumnado
1º de Gestión Administrativa	20	20

ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

Podrán solicitar plaza las siguientes titulaciones y situaciones organizadas por cupos:

Cupo 1º	Graduado en ESO (o alguna de sus equivalencias académicas)
	Título de Bachiller o alguna de sus equivalencias académicas
	Título de Técnico Auxiliar, Técnico Especialista, Técnico o Técnico Superior o en otra enseñanza de carácter profesionalizador equivalente académicamente a alguno de ellos.
	Título universitario
Cupo 2º	Título de F.P. Básica
Cupo 3º	Haber superado un curso de formación específico para el acceso a ciclos de grado medio en centros públicos o privados autorizados por la administración educativa, y tener 17 años cumplidos en el año de finalización del curso.
	Tengan aprobada la prueba de acceso a los ciclos de grado medio, a grado superior o a la universidad para mayores de 25 años.
	Hayan superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial.

SOLICITUD DE ADMISIÓN (RESERVA DE PLAZA) EN GRADO MEDIO

- **Alumnado que debe presentar solicitud de admisión.** Quienes actualmente (curso 2024-25) no estén matriculados/as en el Ciclo Formativo de nuestro centro y, cumpliendo alguno de los requisitos de acceso, deseen hacerlo en el próximo curso 2025-26.
- **Plazos de presentación de la solicitud de primer curso.** Del 29 de mayo al 26 de junio (ambos inclusive).
- **Lugar o forma de presentación de la solicitud.** La solicitud de admisión se presentará de forma telemática en la dirección [https:// rayuela.educarex.es/](https://rayuela.educarex.es/) de la plataforma Educativa Rayuela mediante identificación y firma a través de Certificados Digitales reconocidos, por DNI electrónico o a través de las claves de acceso a la citada plataforma que se mencionan en el apartado noveno de la resolución.

MATRICULACIÓN

- **PLAZOS para realizar la matriculación.**

Primer curso	Plazo
Alumnado nuevo que obtenga plaza en la 1ª adjudicación	Del 24 al 31 de julio
Alumnado nuevo que obtenga plaza en la 2ª adjudicación	Del 2 al 9 de septiembre
Alumnado repetidor tras la evaluación extraordinaria de junio	Del 1 al 8 de julio

Segundo curso	Plazo
Alumnado de 1 ^{er} curso que promociona a 2º tras la convocatoria de junio (ordinaria o extraordinaria)	Del 1 al 8 de julio
Alumnado de 2º curso que no titula en la evaluación de junio	Del 1 al 8 de julio
Alumnado nuevo de 2º curso (no han cursado 1 ^{er} curso en nuestro centro)	Del 10 al 14 de julio 12 y 15 de septiembre

OTRA INFORMACIÓN

- La información relativa al proceso de admisión regulado en la presente orden se encuentra disponible a través de la página web: <https://www.educarex.es/fp/admision-grado-medio-superior.html>
- **Módulo de Orientación Profesional en Rayuela:** Rayuela incorpora un módulo de orientación que puede utilizarse para obtener recomendaciones personalizadas sobre qué estudios de formación profesional realizar el próximo curso.
- Sede del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de Badajoz: Avda. Europa, 2, 06004 Badajoz.